DETALLE DE LA VIABILIDAD

Nº Viabilidad	V-033
Fecha de la Viabilidad	15 de diciembre de 2025
Aspectos Técnicos	CUMPLE
Aspectos Socioeconómicos	CUMPLE
Aspectos Ambientales	CUMPLE
Aspectos Financieros	CUMPLE
Concepto Sectorial	FAVORABLE
¿Proyecto Viable?	SI

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Nº Radicado BPIM	BPIM-2026-033
Fecha Proy. Rad BPIM	13 de noviembre de 2025
ID MGA WEB	1605287
Fecha Proy. ID PIIP	14 de noviembre de 2025
Nombre del Proyecto	*ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL POR MEDIO DE PAVIMENTACION DE VIAS, AÑO 2026, EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO.*
Objetivo del Proyecto	Contar con los soportes técnicos para que el municipio pueda contratar las obras de pavimentación en la malla vial rural.
Descripción del Proyecto	La transpirabilidad por nueve (9) vías de la malla vial rural del municipio de Santander de Quilichao, se ve afectada por el mal estado de las mismas. La cantidad de vías pavimentas en la zona rural es mínima, aproximadamente el 10%, respecto de los casi 500 km de vías de la malla vial, por tanto, la necesidad de mejoramiento de vías a través de pavimentación es muy sentida por las comunidades y por el mismo municipio. El municipio a pesar de no contar con recursos suficientes en las tres últimas décadas ha venido realizando inversiones en pavimentación de vías, y cada administración ha puesto su granito de arena para ir mejorando estos indicadores. Sin embargo, las fuentes de financiación de esas obras generalmente son del gobierno nacional a través de INVIAS, Prosperidad Social o del Departamento del Cauca que invierte en la red vial secundaria que sigue siendo rural, y otros recursos como por ejemplo las compensaciones hacia las comunidades por la ejecución de obras como la doble calzada Villa Rica – Santander de Quilichao, etc. Lo anterior significa que sin la gran ayuda de esos recursos al municipio le queda extremadamente difícil seguir disminuyendo el déficit de vías pavimentadas en la zona rural, pues sus recursos son muy escasos. Una de las alternativas que se tiene es la de construir pavimentos por autogestión en donde la comunidad realiza aportes en mano de obra y el municipio aporta materiales y maquinaria, sin embargo se debe hacer un análisis de costos para cada vía y saber si esta alternativa es viable o se construye por medio de un tercero dependiendo del nivel de importancia de la vía, a pesar de las

S.P.O TIVO BPIM - 2025

Powered by CamScanner

	bondades de la autogestión o autoconstrucción, los proyectos deben antes de contratarse deben contar con documentos técnicos de soporte. El soporte técnico más importante son los estudios y diseños, por tanto, en este proyecto se tiene contemplado la consecución de ellos para que el municipio en los próximos meses pueda destinar los recursos y contratar las obras físicas de los pavimentos de acuerdo al resultado de la consultoría que aquí se contempla.
Municipio de Ejecución	Santander de Quilichao
Zona de Ejecución	Zona urbana
Nº Población Beneficiada	2.000
Secretaría que presenta el proyecto	Secretaría de Infraestructura Municipal
Secretaría que ejecuta el proyecto	Secretaría de Infraestructura Municipal
Secretaría que supervisa el proyecto	Secretaría de Infraestructura Municipal

ESTRUCTURA FINANCIERA

Sector	24
Programa	2402
Nº de Fuentes de Financiación	1
Valor Total Fuentes de Financiación	$ 64.000.000

1. Descripción de las Fuentes

No	Entidad Financiera	Nombre Entidad Financiera	Valor ($) Fuente
1	Municipio	Santander de Quilichao	$ 64.000.000
		Total ($) Financiación	$ 64.000.000

Sector	Programa
24 - Transporte	2402 - Infraestructura red vial regional

2. Productos e Indicadores

Producto	Indicador
2402041 - Vía terciaria mejorada	240204100 - Vía terciaria mejorada

3. Ejecución por Metas del Plan de desarrollo municipal 2024 – 2027

Meta	Indicador Meta producto	Actividad	Valor
M205	240204100 - 5 kms Vía terciaria mejorada	Estudios y diseños, levantamiento Topográfico, cantidades, APU'S, proceso constructivo y diseño de	$ 56.860.000

S.P.O.T.V. BPIM - 2025

Powered by CamScanner

		mezclas de concreto, presupuesto, programa de trabajo, inversiones, plan de compras, plan de manejo de tránsito)	
M205	240204100 - 5 kms Vía terciaria mejorada	Especificaciones técnicas de construcción, plan de gestión social	$ 7.140.000
TOTAL			$ 64.000.000

4. Motivación de la Viabilidad:

El proyecto ha sido evaluado por la secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda desde el punto de vista técnico, ambiental, económico y financiero, el cual cuenta con el sustento técnico y los soportes correspondientes para el horizonte de planeación definido; cuenta con cronograma de actividades, la descripción de la alternativa está clara y completa, las actividades planteadas describen un proceso de valor público para la obtención de los productos, se identifican los identificadores y los insumos para generar los productos, hay articulación y coherencia entre los elementos analizados al comparar la alternativa de solución con el problema identificado, es sostenible; por tanto dicha dependencia como responsable sectorial ha declarado su favorabilidad.

Con base en los anteriores conceptos y teniendo en cuenta su concordancia con el Plan de Desarrollo "QUILICHAO SOMOS TODOS" 2024-2027 del municipio de Santander de Quilichao, para el componente metodológico y los requisitos generales, se expide **viabilidad favorable.**

El proyecto deberá ejecutarse estrictamente a lo establecido en el documento de perfil del proyecto y acorde a la distribución financiera por producto y actividad aprobada; se deberá tener en cuenta para la inversión de los recursos financieros los lineamientos establecidos en las normas de contratación, incluso si ello implica modificar el proyecto.

La dependencia responsable del proyecto, deberá garantizar su correcta ejecución y supervisión, así como reportar periódicamente el avance físico y financiero de las metas establecidas, cuando sea requerido por la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda, en cumplimiento de las directrices y lineamientos del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

El presupuesto cuenta con presupuesto detallado y concepto sectorial.

Observaciones: Cualquier modificación o ajuste al proyecto, deberá surtir todos los procedimientos y cumplir con los requisitos de viabilidad ante el banco de programas y proyectos de inversión – BPIN, de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda, previa evaluación y aprobación por la dependencia que evaluó técnicamente y financieramente el proyecto.

SPO.V.BPIN.2025

Powered by CamScanner

NOTA: Para la Ejecución del presente Proyecto se debe cumplir con la normatividad sobre contratación Estatal Vigente.

GUSTAVO LEDESMA JIMÉNEZ
Secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda - Aprobó

SANTIAGO CHAGUENDO BARONA
Profesional Contratista SPOTV-BPIM - Elaboró

S.P.O.T.V. BPIM - 2025

Powered by CamScanner